



LA TENSIÓN ENTRE LA PERMANENCIA Y EL CAMBIO EN LA IDEOLOGÍA PATRIARCAL, EN UN CASO DE ACOSO SEXUAL EN UNA UNIDAD DE LA UPN

Poujol Galván

gpoujol@yahoo.com.mx

Área temática: 15. Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas

Línea temática: Violencia de género. Violencia por motivos de género y contra las mujeres. Masculinidades y violencia. Diversidad sexogenérica y violencia.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación



Resumen

En esta ponencia, en el marco de un entramado de relaciones, se analiza el papel que juega la tensión entre la permanencia y el cambio de la ideología patriarcal en una situación de acoso sexual que se presenta en un grupo de estudiantes de licenciatura de una Unidad de la UPN. Mediante la investigación narrativa, en la voz de las estudiantes se manifiestan los antagonismos o concurrencias entre sus posturas ante situaciones de acoso sexual que se han vivido en su grupo. Se describe el proceso en el que permanecen algunas posturas de indiferencia hacia las víctimas o que justifican la violencia, así como los cuestionamientos y los cambios en las posturas en la mayoría del grupo de mujeres que las lleva a enfrentar de manera colectiva y solidaria la violencia de género en su grupo.

Palabras clave: ideología patriarcal, violencia de género

Introducción

Entre las primeras coordenadas a trazar está la que ubica la interacción entre la ideología patriarcal y la opresión sexual en sus dimensiones históricas, desde esa perspectiva Rubin (1986), identifica al elemento histórico y moral en el que está subsumido la opresión sexual. “El capitalismo es heredero de una larga tradición en que las mujeres no heredan, en que las

mujeres no dirigen y en que las mujeres no hablan con dios, por lo que el capitalismo reorganizó ideas del hombre y la mujer anteriores”, (p.101).

Dentro de las relaciones sociales que se organizan en torno al sexo y al género, las representaciones juegan un papel destacado en la producción de la violencia. Para Jimeno (2007) la violencia se realiza en medio de ciertas representaciones –creencias, valoraciones– y asociaciones afectivas que clasifican y delimitan situaciones y condiciones que permiten o inhiben el uso de la violencia.

Respecto del papel de las representaciones en la producción de violencia en instituciones educativas, Amaya-Urquijo (1999, p.34) plantea que los conflictos más duros, son todos aquellos que derivan del mundo de los imaginarios, las representaciones o los constructos simbólicos, la zona desde donde se interpretan las diferencias, las disonancias cognitivas, las maneras distintas de ver las cosas. Desde su perspectiva son más duros que los procesos de producción y legitimación de saberes y que los comportamientos, en los que se incluyen las relaciones de fuerza y poder dentro del establecimiento educativo.

Al reconocer el papel de la ideología patriarcal en la violencia, se toma en cuenta la interacción entre sus dimensiones objetivas y subjetivas. Así García y Ortiz (2012) plantean que la violencia expresa rasgos de la colectividad en donde germina; que se manifiesta como un proceso social subjetivo (imaginarios, representaciones, significaciones sociales,) objetivo (conductas, usos, comportamientos, acciones), palpable (hechos, coyunturas,) y enmascarado (cultura, estructura).

Hablando de las relaciones sociales que se organizan en los espacios escolares, Hernández (2008) plantea que la violencia sistémica se presenta aún con mayor frecuencia cuando, en el proceso de enseñanza aprendizaje, predominan el autoritarismo, imposición de criterios, métodos rígidos, medidas disciplinarias excesivas. Estudiando la relación entre las interacciones pedagógicas y el acoso, López (2017, p.) encontró que, si a los estudiantes universitarios les desagradan sus clases, si sólo unos cuantos alumnos ponen atención (poca implicación), habrá más acoso tanto relacional (difamación, exclusión social y denigración de la víctima), como verbal (hostigamiento, humillación y provocación), así como más acoso cibernético. Así mismo encontró que entre menos interesados estén los estudiantes por llegar a conocer a sus compañeros, pocos se lleven bien y no les guste ayudarse unos a otra (poca afiliación), más acoso escolar tanto relacional como verbal, así como más acoso cibernético.

Atravesando la cultura de violencia en la sociedad, en las interacciones en las instituciones de educación superior, persiste la prevalencia de uno de los sexos sobre el otro, donde se naturalizan las conductas sexuales aun cuando son indeseadas, se refuerza la cosificación de las personas y el uso sexualizado de los cuerpos. Así lo reporta un estudio realizado en la Universidad de Guadalajara, (Cortázar, 2019) en opinión del estudiantado el acoso se da porque se percibe a las mujeres como vulnerables, inferiores a los hombres y con menos derechos, Las mujeres opinan que los hombres se sienten con el derecho de acosar a las mujeres porque creen que son más fuertes: “se sienten más fuertes y ejercen esa autoridad, de ahí viene todo el machismo”. En continuidad con la visión sexista del acoso en la comunidad universitaria, se presenta todavía,

la creencia popular de que está en las mujeres acabar con el acoso dándose a respetar, idea que deja el peso y la responsabilidad a la mujer. Esta postura se extiende al acoso en espacios virtuales del cual se culpabiliza a las mujeres, por su forma de vestir o posar. (Cortázar, 2019).

Existen diferencias entre hombres y mujeres respecto de la definición del acoso sexual, el estudio de Blahopoulou, Ferrer, y Bosch (2012) confirma la tendencia observada en otras investigaciones, de que las mujeres manejan una definición bastante más amplia de lo que constituye acoso sexual que los hombres. En el trato con mujeres, muchos hombres consideran como comportamientos habituales de convivencia, realizar ciertos comentarios, alusiones al físico, miradas insistentes o incluso tocamientos. Las autoras hablan de permisividad en el trato ya que algunos hombres no discriminan si ese comportamiento es bien recibido, si puede ser ofensivo, incomoda o es rechazado de forma más o menos evidente por la persona receptora o no; todo ello queda tapado por la creencia masculina de “normalidad” de su comportamiento. En muchos casos consideran que la persona receptora de los mismos debería sentirse alagada y agradecida de ser así tratada.

La permisividad y la normalización de esa permisividad pueden derivar en situaciones de acoso sexual o de mayor gravedad, como parte de un continuo de diferentes formas de violencia de género real y potencial que residen en los sistemas de educación superior. En la investigación realizada por Osuna-Rodríguez y colaboradores (2020), estas formas van desde la intimidación y la jerga sexista hasta el abuso sexual y la violación. Se retoma el concepto de acoso sexual de estos autores que definen como avances sexuales persistentes, no solicitados y no deseados que pueden ser gestos visuales, físicos, verbales y no verbales.

En cuanto a los efectos del acoso sexual Bondestam y Lundqvist, (2020) lo identifican como uno de los principales factores estresantes que constituyen una amenaza para el rendimiento de un individuo en instituciones de educación superior, en el que concurren factores como la mala salud, la motivación y las tasas de abandono de los estudios que se ven afectados. La exposición al acoso sexual en la educación superior tiene consecuencias físicas, psicológicas y profesionales para las personas, que se manifiestan muchas veces como irritación, ira, estrés, malestar, sentimientos de impotencia y degradación y según lo mencionan los autores referidos, la investigación basada en la evidencia confirma más específicamente que el acoso sexual en la educación superior puede conducir a la depresión.

Respecto del clima institucional que favorece el acoso sexual, Bondestam y Lundqvist (2020) destacan: condiciones de trabajo precarias, organizaciones jerárquicas, normalización de la violencia basada en el género, masculinidades académicas tóxicas, una cultura del silencio y falta de liderazgo.

Si la ideología patriarcal se refiere a percepciones normalizadas en las que se hace una distinción natural entre mujeres y hombres que establecen relaciones de poder jerárquicas entre los sexos, no es de sorprender que para Quintero (2020) el hostigamiento sexual, es más una muestra de poder que de sexualidad, es demostrarle a la persona subordinada que se tiene el poder sobre ella, no sólo en el campo donde se desempeñan, sino sobre su sexualidad,

su cuerpo. Se considera, además, una conducta discriminatoria por razón de género, ya que en la inmensa mayoría de los asuntos denunciados y planteados jurisdiccionalmente las víctimas son las mujeres y los autores los hombres. La posición en las relaciones ya está determinada: el hombre como sujeto dominante de la sexualidad, y la mujer como sujeto pasivo y subordinado.

Develar la ideología patriarcal en todas sus dimensiones es una tarea de la educación superior a favor de la no violencia y la equidad en las relaciones entre hombres y mujeres, Femenías y Rossi (2009) enfatizan que solamente en la medida en la que nos ocupemos de un escenario histórico más amplio, podremos dar cuenta de cómo los individuos-varones y mujeres, son con frecuencia falsamente conscientes de sus posiciones y acciones sociales. Para estas autoras el punto de partida debe conectar el malestar de las mujeres víctimas de violencia con la desigualdad e inequidad social en la que se inscriben como miembros de la sociedad.

De estos planteamientos se deriva el objetivo, la pregunta y el supuesto de investigación.

Objetivo general: Describir y analizar en un caso de acoso sexual las formas en las que se enfrentan posturas y acciones basadas en la ideología patriarcal y los cambios en los procesos de significación de las estudiantes.

Como pregunta general de investigación se plantea la siguiente ¿De qué maneras interactúan las diferentes posturas en torno a la ideología patriarcal en un caso de abuso sexual en una institución de educación superior?

Se parte del siguiente supuesto: El posicionamiento crítico en torno a la ideología patriarcal es un factor de protección contra el abuso sexual en las instituciones de educación superior.

Desarrollo

Como perspectivas teóricas centrales se plantea que por un lado, la opresión sexual y de género no es inevitable y por otro, que es producto de las relaciones sociales que se organizan. Para Rubin (1986) los modos sistemáticos de una sociedad para tratar el sexo y el género pueden ser sexualmente igualitarios o estratificados por géneros. Rubin advierte que es necesario hacer la distinción entre la capacidad y la necesidad humana de crear un mundo sexual, de los modos empíricamente opresivos en que se han organizado los mundos sexuales, por lo que, la opresión no es inevitable, sino que es producto de las relaciones sociales específicas que se organizan.

Estas perspectivas son enfatizadas por Thompson (1998: 227,423) para quien los contextos socio-históricos específicos moldean las maneras en las que las formas simbólicas son recibidas, comprendidas y valoradas por las personas y sobre todo porque el significado de las formas simbólicas sirve para nutrir, sostener la posición y el ejercicio de poder.

Estas formas simbólicas se instauran de acuerdo con Bourdieu, (2000a: 53-57) mediante un trabajo de socialización, frecuentemente imperceptible, anónimo y difuso, una presión sutil

sobre los cuerpos y las mentes, no percibida como tal, sino como el orden natural de las cosas; en el que se realiza una somatización progresiva de las relaciones de dominación sexual.

Teniendo como marco las posturas antes expuestas, la ideología patriarcal es una forma de representación, desde donde se interpretan las diferencias, que permite o justifica el uso de la violencia en este caso, sexual contra las mujeres. La ideología patriarcal es un componente central del patriarcado, que es una forma de dominación, Amorós (1992, p. 43) cita a Hartman quien define al patriarcado “Como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permite dominar a las mujeres”. Uno de los motivos de la solidaridad entre hombres al valorar la virilidad como superior, es que, si no es poder, si es estar de lado de los que pueden (p.26).Específicamente se trata del poder de reconocer a los reconocedores (p.43).

En ese sentido Amorós (1992) propone que las mujeres tenemos mucho que pensar para salir del lugar del no reconocimiento, de la no reciprocidad, por tanto, de la violencia. (p.51). Por ello, la autora plantea que el patriarcado puede ser considerado como un sistema de adjudicación de espacios (p.48). Se puede por tanto decir que una de las funciones de la ideología patriarcal es mantener a las mujeres en su sitio. La ideología patriarcal da lugar al sexismo, Mingo y Moreno (2017) se refieren al sexismo como percepciones y prácticas del sentido común —apuntaladas en la certidumbre de una distinción natural entre mujeres y hombres— que establecen lugares jerárquicos entre los sexos.

Es fundamental incorporar la dimensión política al análisis de la ideología patriarcal, la cual se produce en un marco de desigualdad y genera opresión. Así Femenías y Rossi (2009) advierten que, considerar la violencia de género sólo como un subproducto de una relación enferma entre un varón y una mujer y aislarla del marco constitutivo y reproductor de la desigualdad entre ambos, conlleva el peligro de quitar la parte política a lo personal.

La metodología aplicada en este estudio ha sido la investigación narrativa (Nieto y Pérez, 2022) puesto que se trató de extraer conocimiento de la experiencia vivida y narrada, lo cual ha permitido conjuntamente dar significado y comprender las dimensiones cognitivas, afectivas y de acción, desde el actor y la voz de los sujetos. La información obtenida de las entrevistas grupales fue condensada para poder identificar significados, sentidos, categorías y, finalmente conclusiones.

El espacio de investigación fue una Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional, durante el 2021, la población estuvo compuesta por 34 estudiantes, 6 hombres y 28 mujeres, integrantes de un grupo en el que se estaba presentando un caso de acoso sexual por parte de un estudiante hombre. Como estrategia de investigación se realizaron dos entrevistas grupales a mujeres y hombres, y una entrevista grupal a cinco estudiantes varones.

Se presentan a continuación momentos clave del relato que se fue construyendo de manera grupal, durante las entrevistas realizadas sobre el caso de acoso sexual por parte de un compañero.

-Desde los primeros semestres que fueron presenciales el “compañero” cuando nos saludaba a las mujeres, se nos acercaba mucho, nos tocaba, de manera que nos incomodaba. Le reclamábamos sus modos, no nos tomaba en serio y continuaba haciéndolo, hasta que un grupo de compañeras hablamos con él, le dijimos claramente que no nos sentíamos cómodas con la manera en la que nos saludaba y nos trataba, que se pasaba. (estudiante-mujer)

En esta serie de eventos que se relatan se enfrentan dos posturas opuestas, la primera la del compañero que acosa sexualmente a sus compañeras que corresponde a lo que aquí se ha descrito como ideología patriarcal que según lo plantean Blahopoulou, Ferrer y Bosch (2012) al no discriminar la persona que acosa si ese comportamiento es bien recibido o no, si es o no rechazado, si puede o no ser ofensivo, da lugar a permisividad y queda en muchos casos tapado por la creencia masculina de “normalidad” de su comportamiento. La segunda postura de algunas de las estudiantes mujeres resquebraja la creencia de que como mujeres son vulnerables, inferiores a los hombres y con menos derechos. (Cortázar, 2019)

Una de las estudiantes más afectadas se expresó así:

-A mí me ha afectado mucho como me trató y lo que me dijo el “compañero”, soy una persona muy sentida, todavía en clases virtuales me ha mandado unos mensajes horribles a mis redes, me siento estresada, me da miedo hasta hablar de alguien que no está. Hay cosas que no entiendo de lo que me pasó. (Mujer)

Una lectura de este relato se puede hacer desde la perspectiva de Femenías y Rossi (2009) para quienes la violencia contra las mujeres y particularmente, en este caso, el acoso sexual es uno de los mecanismos sociales mediante los que se las coloca en una posición de subordinación y recomiendan conectar el malestar de las mujeres víctimas de violencia con la desigualdad e inequidad social en la que se inscriben como miembros de la sociedad. Otra interpretación puede darse a partir de Blahopoulou, Ferrer y Bosch (2012) quienes recomiendan centrarse en los efectos que el acoso tiene para quien lo padece (atentar contra su dignidad, crear un ambiente intimidatorio, degradante, ofensivo, hostil o humillante).

Ante la revelación de la experiencia de una de sus compañeras afectada se mostraron diversidad de posturas que van de mayor a menor cuestionamiento de la ideología patriarcal.

-No tenía conciencia de lo que estaba sucediendo con el “compañero”, no me siento afectada. (Mujer)

-Yo me siento triste, a mí me agarró de sorpresa. (Mujer)

-Yo creo que es gacho lo que le hacen al “compañero”. (Mujer)

-Parece que ha habido afectaciones más delicadas a 3 compañeras, lamento que se haya sabido hasta ahora. (Mujer)

En voz de un estudiante se revela que hubo otras víctimas, de otros tipos de acoso por parte de la misma persona.

-Lo que yo observé fue que, desde el primer semestre, el “compañero” insistió mucho en que como grupo nos tomáramos una foto, y se ubicó en medio de las compañeras mujeres. Me hacía comentarios que no hacía bien mi trabajo, siempre resaltaba que como era mayor sabía más, se sentía superior. Es una persona muy cerrada, mis ideas no las aceptaba. (Hombre).

En este relato se manifiesta por parte de la persona que acosa, que se percibe del lado de los que pueden reconocer a los otros. (Amorós, 1992, p. 43)

A continuación las estudiantes narran la forma en la que enfrentaron la experiencia de acoso sexual.

-Lo que hicimos para enfrentar este problema fue hablarlo el 8 de marzo entre mujeres, ahí nos enteramos de que había varias compañeras afectadas y decidimos denunciar a la dirección de la Unidad.

-Las medidas que tomaron en la escuela fue suspenderlo por unas semanas. Como el compañero demandó su incorporación al grupo, el director nos pidió que actuáramos con inclusión.

-Cómo vamos a incluir a alguien que nos daña. No me parece que se aplique el concepto de inclusión en este caso.

-Considero que es peligroso porque agredió a las compañeras.

-No me siento segura con él en el grupo.

Al minimizar las afectaciones de las estudiantes víctimas de acoso sexual, las actuaciones de tipo institucional ante sus denuncias, muestran huellas de la ideología patriarcal, lo cual según Bondestam y Lundqvist (2020) crea un clima institucional que da lugar al acoso sexual como: las organizaciones jerárquicas, la normalización de la violencia basada en el género, una cultura del silencio y falta de liderazgo.

Al analizar cómo se van articulando las maneras de pensar y de actuar que generan el acoso sexual y sus alternativas, las y los estudiantes expresaron los siguientes posicionamientos:

-Este problema de acoso sexual viene desde la crianza infantil, tiene que ver son sentirse más que el otro, con el desprecio. No se trata de intercambiar los papeles y que ahora la mujer sea violenta. (Hombre)

-Desde la infancia se nos impone una visión a las mujeres que niega nuestros derechos. (Mujer)

-Para tener un trato de respeto mutuo entre hombres y mujeres tenemos que desterrar los prejuicios (Hombre)

-No caer en el terreno de hombres contra mujeres o al revés. (Mujer)

-Tener más cuidado en el trato. (Hombre)

Las y los estudiantes identifican el papel que juega el poder en la violencia de género, particularmente el tipo de *poder sobre* injertado en la disimetría como lo ha planteado Ricoeur, (1996). Así mismo, ubican el peso que tienen los prejuicios sexistas en la violencia de género.

En entrevista con estudiantes hombres se reflexiona sobre la importancia de las formas de pensar sobre las mujeres, y cómo estas maneras de percibir van definiendo las interacciones, también surge el tema de poder en su papel central en las relaciones entre los géneros.

Tener prejuicios sobre las mujeres es una tradición muy arraigada, la alternativa es no gozar de privilegios sobre las mujeres, respetar sus derechos, ser capaces de trabajo en equipo. Quiero romper el estereotipo sobre la mujer que ha propiciado que se le maltrate, hay que cambiar los estereotipos, no tener tolerancia con la violencia, poner límites.

Creo que ahora tenemos como sociedad una visión distorsionada del feminismo, se va a los extremos.

Yo coincido que la visión feminista se ha vuelto radical, se generalizan las actitudes contra los hombres, aunque hay diferentes posturas.

Para mí las mujeres merecen respeto, se trata de que ni hombre ni mujer abusen del poder.

Hay que admitir de frente que somos una sociedad machista y aprender cómo podemos cooperar entre hombres y mujeres, que exista un equilibrio en las decisiones. En cuanto a mis compañeras afectadas yo las apoyo.

Hay conciencia en los estudiantes del peso de los estereotipos en las interacciones entre géneros, del machismo, se tiende a una idea de equilibrio en las relaciones de poder, en no caer en abusos ni de hombres, ni de mujeres.

Conclusiones

Para comprender la violencia de género es necesario analizarla en el entramado histórico, social, económico, político, cultural y psicológico en el que se produce y se reproduce, particularmente observar las condiciones de desigualdad y las posibilidades de una vida digna.

La tensión entre la permanencia y el cambio de la ideología patriarcal tiene un peso en la definición del tipo de interacciones entre géneros. En este estudio se evidenció que en el acoso sexual se pueden ubicar como fondo, formas incuestionadas de percibir y pensar la relación entre los géneros que derivan en relaciones de *poder sobre* que jerarquizan y justifican la violencia. En cambio, las acciones de resistencia orientadas a la equidad de género se presentaron asociadas a un cuestionamiento del pensamiento que naturaliza la dominación de un sexo sobre el otro. De estos hallazgos se desprende la importancia de continuar fomentando el pensamiento crítico y particularmente las reflexiones sobre el poder en las instituciones de educación superior, no solamente en la formación de las y los estudiantes sino también en el cuestionamiento y transformación de las relaciones entre los géneros y el combate a toda forma de violencia.

Referencias

- Amaya-Urquijo, A. (1999). Currículo silenciado o el saber hacer de las culturas juveniles para la transformación de conflictos en la escuela. En A. Amaya-Urquijo (comp., ed.), *Jóvenes, conflicto convivencia y derechos humanos en el ámbito educativo* (pp.73-94). Bogotá: CEPECS & Oficina para la Defensa de los Derechos de los Jóvenes.
- Amorós, C. «Notas para una teoría nominalista del patriarcado». *Asparkia: investigación feminista*, 1992, n.º 1, pp. 41-58, <https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/107088>.
- Blahopoulou, J., Ferrer, V y Bosch, E. (2012) El acoso sexual en el ámbito universitario: estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas. Ponencia en Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, [libro de actas]. Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, 21 y 22 de junio de 2012.
- Bondestam, F. & Lundqvist, M. (2020) Sexual harassment in higher education – a systematic review, *European Journal of Higher Education*, 10:4, 397-419, DOI: 10.1080/21568235.2020.1729833
- Bourdieu, P. (2000ª). La dominación masculina, Anagrama, Barcelona
- Cortázar, F.J. (2019). Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado. La ventana, núm. 50 / 2019
- Femenías, M.L. y Rossi, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, Porto Alegre, año 11, n° 21, ene. /jun. 2009, p. 42-65
- García, B. y Ortiz, B. (2012). Los maestros ante la violencia escolar. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Hernández, M. (2008). La violencia en las escuelas: un problema actual a solucionar por la educación, la ciencia, la tecnología y la sociedad. *Revista Iberoamericana de educación*, 46(1), 1-128
- Jimeno, M. (2007). Cuerpo personal y cuerpo político. Violencia, cultura y ciudadanía neoliberal. *Universitas Humanística* no.63 enero-junio de 2007 pp: 15-34, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia
- López, M. (2017). Influencia del clima escolar y familiar en el acoso escolar y cibernético de universitarios. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*. Vol. 9, número 1
- Nieto, J. y Pérez J. (eds.) (2022). Investigación narrativa en educación: reflexiones metodológicas. Colombia Ediciones USTA
- Míngo, A. y Moreno, H. (2017): Sexismo en la universidad. *Estudios Sociológicos* XXXV: 105, 2017
- Osuna-Rodríguez, M. et al. (2020). Perception of Gender-Based Violence and Sexual Harassment in University Students: Analysis of the Information Sources and Risk within a Relationship, *Int. J. Environ. Res. Public Health* 2020, 17, 3754; doi:10.3390/ijerph17113754

Quintero, S. (2020). El acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las universidades. Revista de Estudios de Género. La ventana, vol. VI, núm. 51, pp. 245-271, 2020

Ricoeur, P. (1996). Sí mismo como otro. España, S.XXI

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo. Revista Nueva Antropología, noviembre, año/vol. VIII, número 030. México, UNAM.